Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 509 de 2006

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DEBATE EDUCATIVO (CODE)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día el día 3 de mayo de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante José Carlos Mahía, Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Pablo Álvarez, Roque Arregui, Juan José Bruno, Nora Castro y Tabaré Hackenbruch Legnani.
DELEGADA DE SECTOR:	Señora Representante Alicia Pintos.
INVITADOS:	Por la Comisión Organizadora del Debate Educativo (CODE): ingeniero químico Jorge Brovetto, Ministro de Educación y Cultura; maestro Luis Garibaldi, Director de Educación; señora Teresita Capurro y señor Jorge Carbonell, docentes; y señor Agustín Carro, bachiller.

SEÑOR PRESIDENTE (Mahía).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a una delegación de la Comisión Organizadora del Debate Educativo, presidida por el señor Ministro de Educación y Cultura, ingeniero químico Jorge Brovetto; a la maestra Teresita Capurro, al señor Agustín Cano, al maestro Luis Garibaldi y al profesor Jorge Carbonell.

Nuestra idea es conocer los planes y posibilidades de trabajo de la Comisión en torno a un tema tan importante como eventualmente sería la aprobación de una ley de educación, aunque sabemos que los resultados de su trabajo trascenderán, inclusive, la presentación de un proyecto de ley.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Hablar del debate educativo en la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes es algo reiterado, porque realmente la consideración política de este tema comenzó en los debates desarrollados en diferentes instancias en esta misma Comisión.

Quiero contextualizar este debate educativo en una propuesta, que si bien comenzó en el Gobierno, en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo, hoy comprende a toda la sociedad. En tal sentido, quiero recordar lo que fuera presentado como las Bases para el Acuerdo Programático en Educación; creo que es conveniente

conocer estas raíces y lo que se acordó, porque se trata de acuerdos adoptados casualmente en esta misma Comisión, representada por todos los sectores y partidos políticos con representación parlamentaria. En aquel momento el Gobierno había presentado las Bases para el Acuerdo Programático en Educación y planteado algunos temas centrales de lo que debía ser una transformación de la educación, considerada una necesidad perentoria de nuestra sociedad. Se hablaba de la educación como derecho humano, de la educación como construcción de ciudadanía, del impulso histórico a la laicidad -hacíamos hincapié en lo histórico, porque ese principio es histórico en la educación uruguaya-, hablábamos de equidad, calidad y pertinencia en la educación, de la necesidad de conformar un sistema educativo, por sentir y entender que la actual situación no conforma realmente un sistema educativo sino que tiene componentes aislados, y hablábamos particularmente sobre la reconstrucción del diálogo y la promoción de la participación, que es el centro de esta Comisión Organizadora del Debate Educativo. En aquel momento decíamos que para lograr los objetivos a que se hacía referencia, que deberían ser comunes a toda la ciudadanía, se hacía imperioso reconstruir la imprescindible confianza entre los diversos sectores sociales relacionados con la educación -autoridades, maestros, profesores, alumnos, padres, sociedad civil-, a efectos de obtener su aporte desde las distintas visiones de cada uno de ellos en el diseño de políticas, desarrollo, ejecución de planes y de programas. La promoción del diálogo y la participación activa de todos los involucrados es una meta irrenunciable -decíamos en aquella oportunidad- del futuro Gobierno. Debemos expresar que cuando esto fue aprobado por el conjunto de los sectores políticos que conforman la democracia uruguaya y que tienen representación parlamentaria, ya no es un objetivo específico de un Gobierno sino de un sistema político y de una sociedad.

Otros temas formaron parte de aquel documento como, por ejemplo, aspectos vinculados con la enseñanza formal y no formal, con la enseñanza que va desde la educación inicial hasta el posgrado universitario, y culminaban con una nueva ley de educación. Asimismo, decíamos que se consideraba prioritario impulsar la discusión, elaboración y aprobación de una nueva ley de educación, y nos comprometíamos en tal sentido, lo que se haría con la más amplia participación de todos los sectores directa o indirectamente involucrados. En la nueva ley se reafirmarán algunos nuevos valores, como optimizar el concepto de autonomía técnica y apuntar a la incorporación en la gestión política y administrativa una forma democrática y participativa de la enseñanza, y se avanzará en la construcción de un sistema educativo nacional. Estos planteos lograron un acuerdo político importante; siempre es conveniente recordarlo, aunque no voy a leerlo. Respondiendo a eso, se tuvieron distintas instancias. Quiero recordar una instancia de debate -quizás como pionera en ese sentido- organizada por esta misma Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados, realizada durante un par de días, en un fin de semana, en la cual también se empezó a sentar las bases de lo que consideramos fundamental, que es la participación abierta y plural en un tema que abarca mucho más que a los directamente involucrados en ella, que es la educación. Fiel a esa situación, a ese concepto y a este acuerdo entre todos los actores del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo y de la sociedad, el Ministerio de Educación y Cultura asumió la responsabilidad de conformar una Comisión Organizadora del Debate Educativo, hoy integrada por veintidós personas, resultantes del apoyo directo de los dos entes autónomos de la enseñanza: la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República que, conjuntamente con el Ministerio, son convocantes de este debate educativo nacional. Pero no solo nos limitamos a solicitar sugerencias de participación en esta Comisión al sector político, sino que se abrió a todos los otros: gremiales, docentes de diferente tipo e, inclusive, al político. Y esa Comisión, amplia, participativa, hoy está con ustedes para discutir, para acordar -como decía muy bien el Presidente- formas de participación en uno de los debates que consideramos central para el desarrollo del país, que es este debate educativo. En ese sentido, se han tomado algunas decisiones, se ha hecho un lanzamiento de este debate en este mismo ámbito, en el salón de fiestas del Palacio Legislativo pero, además, se han elaborado algunos documentos que nos parece particularmente pertinentes presentar en esta Comisión para que sean conocidos y para participar en los temas sustantivos. Nos estamos refiriendo a la guía para el debate, elaborada durante muchas horas de trabajo de esta Comisión, que pretende abarcar el debate en toda su amplitud, y abrirlo para que puedan participar no solo aquellos directamente vinculados al tema educativo sino la sociedad en su conjunto. Asimismo, se han conformado Comisiones a nivel departamental, porque lo que nos interesa es que esta discusión se dé en todos los rincones del país. Con esta introducción, pretendemos poner las raíces -raíces cercanas, porque estamos hablando apenas del comienzo de esta Administración, pero raíces que señalan toda una línea de pensamiento con respecto a la pluralidad y a la responsabilidad de toda la sociedad en la discusión- en el debate sobre un tema sobre el cual adelantamos no estamos conformes. Actualmente, no estamos conformes con la educación; no estamos conformes con la carencia que existe en el sistema educativo. Creemos que nuestra educación hoy no está en condiciones de responder con toda su responsabilidad a lo que son las demandas de este mundo moderno y los objetivos que una sociedad, en un

acuerdo multipartidario y amplio, quiere promover en todo el país. En ese sentido, señor Presidente, cedería el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión Organizadora que nos acompañan para entrar en detalle sobre los materiales que hoy estamos poniendo a disposición de esta Comisión.

SEÑOR GARIBALDI.- Quiero agradecer a los señores legisladores por brindarnos esta oportunidad.

Venimos trabajando en la Comisión Organizadora del Debate Educativo desde diciembre del año pasado. Se ha ido conformando con veintidós personas designadas por el Ministerio de Educación y Cultura, pero en acuerdo con la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República, las tres instituciones que estamos comprometidas, inclusive materialmente, porque estamos funcionando en la sala de sesiones del local del CODICEN. Quizás esto se transforma en un simbolismo interesante: donde estaba antes la Dirección de la enseñanza, hoy funciona esta Comisión de amplia representatividad, integrada por estudiantes, ex autoridades, organizaciones sindicales, autoridades actuales, instituciones de educación privada, etcétera. Además de ese local cedido por el CODICEN, contamos con aspectos logísticos: cada una de las instituciones incorporó un secretario y aportó lo que hace al funcionamiento de una Comisión de este tipo. Ya hemos recorrido el país una vez, con aportes de la Universidad de la República, de la ANEP y del Ministerio. Quiero resaltar esto, porque de alguna manera se trata de una coordinación que demuestra el interés político que tienen estos dos entes y el Ministerio en impulsar un debate verdaderamente amplio, plural y participativo.

Por otra parte, quiero destacar algo que ya dijo el señor Ministro. Todo el trabajo de la Comisión está centrado, no en discutir los contenidos para hacer propuestas en torno a cómo deben ser estas transformaciones educativas o la futura ley de educación, sino en lograr que el debate sea efectivamente ciudadano. Hemos hecho hincapié en esto y significa que cada persona, en cualquier lugar del país, independientemente de sus posibilidades y circunstancias, tenga la oportunidad de debatir, discutir y proponer sobre la situación educativa. Así se conformaron las Comisiones departamentales y este trabajo está muy avanzado en el interior del país. En Montevideo y en otros sitios hemos iniciado un trabajo con las Intendencias y nos hemos encontrado con algún Diputado que sabe que este planteo es el mismo que hemos hecho en todos lados. La idea es tomar como base a la Intendencia, por ser el elemento territorial de referencia; no obstante, para una primera instancia hemos invitado a los sectores vinculados a la educación y para otra posterior, a todos los sectores de la sociedad de cada lugar. En la capital del país estamos haciendo lo mismo con la Intendencia Municipal de Montevideo, para avanzar luego hacia los sectores vinculados a la educación. En estos días estamos reuniéndonos con los Directores de los Centros Comunales Zonales.

Como dijo el señor Ministro, días pasados culminamos una guía general de discusión que intenta repasar cuatro capítulos -educación formal, educación no formal, los grandes temas y desafíos que tiene la educación hoy y la organización de un sistema educativo como cuatro ejes que se desglosan en un conjunto de puntos, conformando una propuesta amplia y bastante abarcativa, por lo menos, de acuerdo con lo que estas veintidós personas consideramos pueden ser los temas a debatir.

El trabajo de la Comisión ha tenido una amplitud muy grande. Los señores Diputados, quienes tienen bastante experiencia en materia de educación y nos conocen a cada uno de nosotros, saben que provenimos de distintos ámbitos y posiciones. Sin embargo, a lo largo de todo el trabajo, en ningún momento debimos llegar a una votación; hemos acordado todo por consenso, lo cual no quiere decir que todos siempre hemos estado de acuerdo con lo resuelto. Muchas veces alguno de los miembros, al asumir que quedaba en minoría, no hacía oposición; pero hemos ido procurando que todo lo acordado tuviera el mayor consenso posible.

Estamos haciendo una ronda de reuniones; hemos estado en la Comisión de Educación y Cultura del Senado, hemos solicitado una entrevista al Congreso de Intendentes y nos hemos reunido con las Asambleas Técnico Docentes de la enseñanza y con el INAU. Nuestra idea es solicitar los apoyos que puedan resultar necesarios en cada una de estas etapas. En el caso de los Diputados integrantes de esta Comisión, como dijo el señor Ministro, no sería necesario invitarlos porque ya forman parte de este debate, pero sí corresponde impulsar vuestra colaboración en este proceso, de manera que el debate sea efectivamente ciudadano y amplio; hacia eso nos encaminamos.

Ahora vamos a iniciar las asambleas territoriales y en las próximas semanas comenzaremos a analizar el tema de las asambleas sectoriales. En el período comprendido entre julio y setiembre aproximadamente, vamos a procesar todos los materiales que van a surgir en forma escrita, y en el mes de octubre realizaremos un

Congreso Nacional de Educación, que de alguna manera resumiría por lo menos una parte importante de este debate, para que la Comisión presente dos informes: uno de ellos al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo, con aspectos que tengan alguna referencia legal y que sirvan como base para una futura ley de educación y el otro contendrá todos los aportes y las propuestas de transformaciones educativas, que serán volcados a quienes tienen responsabilidades en los ámbitos educativos.

SEÑORA CAPURRO.- En la recorrida que los veintidós compañeros hicimos por el país, al final de cada encuentro surge una pregunta que nos involucra en forma directa. Concretamente nos preguntan qué va a pasar con el material y qué garantías tiene el ciudadano de que lo que exprese en esas asambleas territoriales va a llegar a este ámbito. La garantía que nosotros damos tal como acaba de expresar el maestro Garibaldi es la siguiente: vamos a entregar al legislador los informes finales para que les dé trámite, discuta y haga lo que el pueblo le ha mandatado. Entonces, no pretendemos ponerlos en guardia, pero adelanto que hay una gran expectativa en lo que va a hacer el Parlamento cuando tenga en sus manos lo que nosotros vamos a ir sistematizando como inquietudes, información, propuestas, etcétera. Entonces, serán ustedes quienes al final tendrán esa responsabilidad que a mí me parece muy fuerte, muy potente: interpretar lo que la ciudadanía va a expresar durante estos meses.

Esperamos tener éxito y que podamos sensibilizar al pueblo, en todas sus manifestaciones y grupos humanos, pero también queremos saber qué dicen los estudiantes, en cualquiera de sus manifestaciones. Para eso también estamos trabajando, por lo menos desde el sitial que nosotros estamos ocupando, que es la Federación Uruguaya de Magisterio, para que nuestros niños de alguna manera también sean preguntados y puedan expresar qué escuela quieren.

Debemos agregar que en este trabajo, que nos lleva tiempo y que hacemos en forma honorable y honoraria, como corresponde, entran los miedos que tenemos de que las respuestas no nos gusten. Ese también es el desafío: escuchar lo que no nos gusta para tener, realmente, una ley de educación para un país que espera y para niños y jóvenes que esperan.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Creo que la pregunta tiene un doble sentido. Por un lado, qué garantías existen en el sentido de que los parlamentarios tendremos en cuenta lo que se ha volcado en el debate y, por otro, qué garantías tiene la gente que discute en las asambleas territoriales de que lo que se debatió será tenido en cuenta por la Comisión.

SEÑORA CAPURRO.- Pienso que las situaciones de desconfianza están a flor de piel de todos los ciudadanos; eso no es novedad para nadie. Entonces, lo que interpreta el señor Diputado es correcto; por eso me pareció bueno transferir la inquietud y no cargar nosotros solos con esta angustia.

SEÑOR CANO.- Tal como está pensada, planificada e imaginada a priori la generalidad del debate, toda la etapa de asambleas y encuentros territoriales tendrían una instancia de sistematización y de síntesis en el congreso. Si bien todavía no se ha terminado de caracterizar este congreso por parte de la Comisión, sí está pensado como un espacio, una herramienta para sintetizar. Nosotros queremos garantizar que ese congreso realmente conforme a las asambleas, a través de sus delegados. Además, ese congreso tiene como cometido principal la elaboración de un documento que sirva como base para una futura ley de educación; por lo tanto, tendría sanción y contaría con el consenso y el acuerdo mayoritario de todo el proceso de debate en sus diferentes instancias. Posteriormente, vendría a este ámbito, por lo que la preocupación que manifestaba la señora Capurro cobraría especial vigencia si es que logramos que el congreso sea realmente representativo, y este es el desafío que planteaba el señor Diputado Álvarez López.

SEÑOR CARBONELL.- El planteamiento realizado por el Ministerio ha determinado que tuviera el honor de integrar esta Comisión y lo hago con mucho gusto, luego de haber recorrido algunas etapas de lo que ha sido la educación en el país. Realmente consideramos -así lo hemos practicado- que es importante escuchar, es importante evaluar y es importante jugar el rol que le corresponde a cada uno en cada instante, en cada proceso y en cada instancia que se da.

Las veintidós personas que integramos la Comisión, estamos trabajando con mucha aplicación con el propósito de organizar un ámbito donde se dé a todos la efectiva oportunidad de participar, porque

entendemos que es una instancia que debe ser aprovechada. Pero debemos decir que estamos desempeñando nuestro rol -que por fortuna nos ha tocado ejercer en este momento- en base fundamentalmente a lo que planteaba el señor Ministro de Educación y Cultura acerca del acuerdo a que se había llegado en primera instancia y lamentando que la combinación de los resultados electorales y las posturas que se dieron entre el Gobierno y la oposición no nos hayan permitido tener participación en el gobierno de la educación, pero ocupando aquí todo el terreno que podamos.

El planteamiento nos parece muy interesante, muy bueno y, reitero, las eventuales discrepancias quedan absolutamente subsumidas en el planteamiento general sobre la posibilidad de tener la opinión de toda la ciudadanía. Sin embargo, existen algunas preocupaciones y las voy a poner de manifiesto aquí, desempeñando el rol que me ha tocado ejercer. Las oportunidades de participación se brindan pero no son fáciles de ejercer y no todo el mundo tiene la disposición de ejercerlas efectivamente. También debo decir que existen naturales y explicables restricciones económicas, ya que hay algunas comisiones departamentales que están pidiendo recursos para movilizarse, para fotocopias, para dar oportunidades, y si bien hemos tenido el apoyo -debo decirlo-, tanto del Ministerio como de la ANEP y de la Universidad de la República, los recursos siempre son escasos lo eran antes y lo siguen siendo ahora cuando uno quiere hacer algunas cosas.

Por lo tanto, estimamos que debemos continuar con el esfuerzo para recoger las opiniones que se puedan dar, tanto en el sentido de lo que pudieran ser bases para una futura ley de educación, como lo que tiene que ver con el aspecto relativo a los contenidos, la metodología, la enseñanza en sí misma y la organización interna de los centros, más que la organización del sistema en su conjunto, en donde claramente compartimos el hecho de que hace falta una mayor coordinación; diría que algo más que una coordinación.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Arregui)

——Porque hablar simplemente de coordinación sería quedarnos en una expresión de deseo y en realidad se coordinan cosas que ya están constituidas. El nacimiento mismo de la cuestión debería salir con la coordinación correspondiente, es decir, no realizar una coordinación posterior, sino recrear las cosas para que nazcan naturalmente coordinadas.

Creemos que esas posibles participaciones van a enriquecer muchísimo -lo hacen habitualmente- a quienes están involucrados en forma directa con la educación en los propios centros de enseñanza: los directores, los maestros y los profesores. Y ojalá que de todo esto surja una organización tal que dé a cada uno de los centros mayores posibilidades de desarrollo, porque es ahí donde creo que estamos necesitando poner el énfasis, es decir, dar a la actividad de los docentes un poco más de posibilidades de vuelo en cada uno de los centros educativos.

Como decía, existen algunas preocupaciones. Por un lado, en lo que tiene que ver con el congreso -lo manifestamos en la propia Comisión-, resulta muy complicado y no se ha resuelto todavía cómo se va a lograr la representatividad para integrarlo, y ese es un tema central porque tampoco vamos a saber cuál será la representatividad de las resoluciones del congreso.

Por otro lado, yo me declaro -como todos- partidario de la democracia representativa. Entonces, me parece que esto puede ser muy enriquecedor para los legisladores, pero el hecho de que se pretenda que se tenga en cuenta me parece bueno, siempre y cuando se entienda claramente qué es tener en cuenta. Tener en cuenta no quiere decir hacer lo que el otro dice, sino hacer cosas en donde lo que el otro dice se tengan efectivamente en cuenta para adoptarlo en forma total, parcial o dejarlo de lado. Me parece que no puede ser de entrada una pretensión, antes de que las cosas estén planteadas, que esto vaya a tener otro peso que no sea el de enriquecer al legislador en el momento de la elaboración concreta de la ley y supongo que van a estar muy enriquecidos.

El Ministro ha puesto un énfasis muy especial -quiero trasladarlo aquí- en todos los otros aspectos que tienen que ver -como decía hace un rato- con el funcionamiento armónico del sistema, con el conocimiento directo -es un término que no me agrada pero seguramente quienes están aquí me van a entender-, sobre cuál es la demanda, qué es lo que la gente quiere que se le enseñe y cuáles son las posibilidades, la forma y la metodología, obviamente para pasarlo a través del tamiz de aquellos que se han especializado en metodología y didáctica, teniendo en cuenta -en los términos que corresponde- cuáles son los intereses y las necesidades de la gente. Creo que los docentes en todas partes del mundo hemos cumplido un proceso en el que hemos madurado mucho en la interna, en el interior de la propia educación, cuando nos metemos a nivel medio en lo

que significa la lógica propia de la asignatura, dejando un poco de lado cuáles son las condiciones reales de los adolescentes y los jóvenes a nuestro cargo y las muchas posibilidades que se tiene de trasladarlo a conocimiento.

Para terminar, debo decir que es una enorme satisfacción venir a esta Comisión, ahora en una situación completamente distinta, y poder expresar aquí lo que pensamos. Asimismo, quisiera decir que constituye un verdadero honor que veintiún integrantes de la Comisión estén compartiendo con nosotros -con quienes tenemos, naturalmente, en muchos casos, fuertes discrepancias- el entusiasmo y el esfuerzo por lograr un resultado que está referido a la forma del debate y no al fondo porque, por lo menos por el momento, ese es el cometido de la Comisión: organizar el debate, no el debate en sí mismo. Además, quisiera dejar públicamente expresada la satisfacción que representa poder realizar todo eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes que nada, deseo expresar las disculpas del señor Diputado Mahía, quien tenía otra actividad ya prevista desde hace tiempo y me pidió que trasladase el motivo por el que tuvo que retirarse.

SEÑORA CASTRO.- Quisiera plantear una serie de preguntas e inquietudes, pero también debo pedir disculpas porque, por problemas de agenda que estaba anteriormente acordada, voy a tener que retirarme.

Debo decir que hago acuerdo y me gratifica mucho ver cómo organizaciones sociales e integrantes del Gobierno y de la oposición nos podemos sentar a una misma mesa, pero sobre todo, lo que más me alegra, yendo directamente al campo educativo, es -como dijera el profesor Carbonell- que independientemente del fondo, de los contenidos, podamos hoy acordar en la necesidad de un debate. Me parece que eso es una de las cosas que muestra la historia, que no es una foto congelada, y me parece muy positivo para nuestra sociedad.

No recuerdo quién de ustedes decía que se estaba invitando a participar. Nosotros también, como se señaló aquí y ahora, inclusive cuando uno no se lo propone, salimos, estamos en contacto con la gente y algunos nos preguntan. Al respecto, puedo decir que conocemos un cronograma tentativo o primario. Esto está relacionado con la participación en un país donde no es frecuente su fomento -diría yo-, con una cultura de la participación a nivel popular y menos a nivel nacional, en el más lato de los sentidos. Es claro que cuando hablamos de participación, debemos tener en cuenta que el tiempo es un elemento importante porque deja de ser singular y una "variable simple" entre comillas; es una variable compleja, plural y no es producto de la sumatoria de los tiempos de los individuos convocados. Es a esos individuos a quienes tenemos que llegar para que se sientan convocados a expresarse.

Entonces, mi pregunta no es técnica sino política. ¿Qué ha pensado la Comisión para articular un planteo de cronograma -porque, obviamente, siempre tiene que existir un cronograma así como etapas tentativas- a fin de favorecer la participación de los más, teniendo en cuenta que los tiempos son diferentes?

Cuando he salido por ahí, tanto a nivel urbano capital como a localidades del interior, he advertido que hay un obstáculo, que es la visualización de la convocatoria. Muy poca gente, en términos relativos a lo que es nuestra población, está enterada de que estamos en esto. Reitero: no estoy yendo al fondo de las posiciones, sino a la necesidad y al acuerdo de debatir. La gente dice cosas muy sencillas, como que esto no está en la radio ni en la televisión. Mi pregunta es si existen posibilidades, al menos, pensando siempre en el territorio nacional, de utilizar el canal de televisión y las radios oficiales, y cómo se articularía eso respecto a los tiempos.

Acá tenemos experiencias -porque se han hecho debates y jornadas- de todo lo que son los medios de comunicación alternativos, que cumplen una función a nivel local y la participación concreta tiene mucho que ver con las realidades locales y de promoción local. Quisiera saber si hay algún planteo en ese sentido.

La otra pregunta tiene que ver con algo que planteó la señora Capurro, y es la siguiente: ¿qué garantías hay de que lo debatido llegue a la gente? Yo creo que nosotros estamos haciendo la convocatoria más amplia posible y, por lo tanto, estamos entendiendo que hay códigos y simbología diferenciados a nivel de los convocados, porque partimos de universos culturales distintos. Dada esa convocatoria y el proceso de discusión del debate -el señor Cano decía que se iba a tratar de hacer una síntesis para llevar y hacer los informes-, ¿la CODE está previendo algunos mecanismos técnicos que habiliten la síntesis más respetuosa,

por decirlo de alguna manera, de códigos y simbología diferenciada, para que puedan emerger las preocupaciones que la gente tiene y que son legítimas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera formular alguna pregunta y expresar mi opinión personal.

En primer lugar, lo que quiero hacer es felicitar al Ministerio de Educación y Cultura por cómo ha venido organizando este debate educativo, conformando una Comisión ampliamente representativa. Es muy importante lo que se ha hecho, habida cuenta de que el conjunto de la sociedad, en sus más variadas expresiones, está dispuesta a participar y cree que tiene que haber un debate educativo, una nueva ley de educación, y la forma que se ha dado a esta Comisión Organizadora del Debate Educativo permite la participación de todos. Por eso, creo que es una amplia garantía y que es un muy buen comienzo.

También quiero felicitar la participación de todos los que gratamente se han sentido involucrados en el tema. Creo que es muy importante que cada uno plantee sus posiciones, y sabiendo que mucho se comparte, pero que en mucho se discrepa, nos permitirá dar legalidad y sustentabilidad en el tiempo a lo que se resuelva que será fundamental.

Advierto que la Comisión ha trabajado con ahínco, porque el material que elaboró y los tiempos que se ha impuesto para organizar el debate, realmente permiten acompasar esta tarea con los tiempos que existen para elaborar los proyectos de leyes correspondientes, procesar los debates parlamentarios, sancionarlos y comenzar a dar los primeros pasos conformes a esa normativa.

Mis consultas están vinculadas con los temas que ya se han planteado. Evidentemente en el debate habrá fructíferos aportes de las más variadas vertientes, que es lo que lo enriquece mucho. Es fundamental contar con esa pluralidad de aportes en los ámbitos correspondientes, independientemente de cuáles sean las mayorías o las minorías que pueda haber en las reuniones de base y en el momento de elaborarse la síntesis. Creo que esto es fundamental para que se pueda procesar un debate parlamentario que refleje lo que se haya debatido en el seno de la sociedad. En ese sentido, importa cómo se haga la síntesis de ese debate.

Por lo tanto, si bien algo se ha señalado, quiero saber cómo será la representatividad de las reuniones departamentales y regionales en ese Congreso Nacional que se realizará en octubre.

Comparto plenamente que el órgano que debata y apruebe las leyes sea el Parlamento Nacional, con la consiguiente promulgación del Poder Ejecutivo; la Constitución de la República así lo manda, y nuestro sentido de la democracia representativa nos hace asumir las obligaciones correspondientes. No obstante, tomaremos muy en cuenta todos los insumos que provengan de este debate, y de ahí la importancia que le damos.

SEÑOR BRUNO.- Es muy importante la visita de la Comisión Organizadora del Debate Educativo y del señor Ministro porque es fundamental el respaldo que podamos dar los legisladores, a fin de trasmitir a la interna de nuestros partidos que el trabajo que se está haciendo es serio, que seguramente como toda actividad humana, será mejorable.

Queremos que se promueva la más amplia participación de toda la ciudadanía. En ese sentido, hacemos nuestra la preocupación de la señora Diputada Castro y del señor Diputado Arregui, por cuanto deseamos que se pueda trasmitir a la sociedad que este no es un tema de académicos, de gente vinculada solo a la enseñanza -el señor Garibaldi dio un ejemplo en el que todos los asistentes a una reunión estaban vinculados a la enseñanza-, para no caer en ese pequeño desvío que a veces se comete de que unos pocos terminan resolviendo todos los problemas.

Nos preocupa en particular que no se tomen en cuenta las opiniones de sectores que no están directamente vinculados a la enseñanza, pero cuyas decisiones después inciden sobre ellos muy fuertemente como, por ejemplo, los sectores productivo, comercial, empresarial y gremial. Quizás me refiera a una realidad distinta, pero es la que uno vive y debe trasmitir.

La poca experiencia que tengo en esta Comisión ha sido muy buena; mi misión humildemente ha sido impulsar la participación de todos, no importa donde se trabaje, porque es fundamental. Como todos sabemos, luego hay que articular estos aportes, pero cuanto más amplio sea el crisol de opiniones, será mejor.

Muchos consideramos que esta será una ley trascendente para Uruguay en las próximas décadas; por lo menos, pretendemos que así sea. En ese sentido, creo que falta sensibilizar a la población. Se habló de la falta de recursos que a veces dificulta el traslado de los integrantes de la Comisión, como me consta, pero quizás el Ministerio cuente con algún medio para sensibilizar, no solo a través de los medios oficiales, a la población, trasmitiendo esa imagen de pluralismo, como recién dijo el profesor Carbonell. Como integrante de un partido político que hoy es minoría, quisiera que se participara más en ciertos ámbitos, y es lógico y natural que así sea. Como Representantes y a nuestros representados nos interesa trasmitir que todos estamos involucrados en este tema, para que la ciudadanía sienta que es un proyecto en el que participamos todos los agentes políticos y sociales.

En algunos departamentos -no en el nuestro- nos comentaron que la Comisión todavía no había ido, y que el tema de la Comisión Departamental aún estaba un poco enredado. A veces hay que romper algunos prejuicios, y para eso hay que apostar a la sensibilización.

Cuando se habla de la síntesis del debate -sintetizar es fundamental para que los legisladores podamos trabajar mejor-, nos preocupa que se pierdan algunas realidades -sé que la Comisión hará el esfuerzo- que vive nuestro país y nuestros departamentos; quizás algunas no deban contemplarse en la ley y pertenezcan a la otra área que considera la Comisión Organizadora. Nos preocupa y nos sigue preocupando mucho y que la gente lo trasmita la realidad, sobre todo a nivel de Secundaria, de la formación de nuestros jóvenes, a quienes muchas veces educamos para venir a la Universidad y no lo logran por la realidad socio económica familiar de vivir en su medio. Eso los limita para su desempeño. Es una preocupación que queremos trasmitirles y nos gustaría que alguien pudiera hacerlo porque sabemos que existe. Por eso es que seguimos motivando a la gente, sobre todo en nuestro departamento, porque entendemos que corresponde, para que se metan, participen, y digan lo que tienen que decir, a veces no con los términos a los que estamos todos acostumbrados, sino un poco más a los de la gente de campaña, pero creo que es importante decirlo, y a veces hay gente a la que eso le cuesta un poquito porque piensa que esto es una cosa de élite, cuando no es así.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Tengo las mismas preocupaciones que planteaban los señores Diputados que hicieron uso de la palabra antes que yo, por lo tanto, no voy a abundar en ello. Me parece excelente la conformación de esta coordinadora. Como dato interesante para sensibilizar a la opinión pública, creo que si algo justifica la Cadena Nacional es este tema y ahí sí nadie podrá decir que no se enteró.

SEÑOR CANO.- Quería complementar lo que fue la presentación inicial, pero voy a aprovechar para comentar algunas de las preocupaciones que han sido expresadas por los señores Diputados, y muchas de ellas son compartidas por nosotros.

Con relación a los antecedentes que aquí fueron citados y que tienen que ver con el origen de esta Comisión Organizadora del Debate Educativo, además del acuerdo interpartidario, creo que ese tipo de iniciativa también se inscribe, en tiempo histórico, en viejas reivindicaciones de la comunidad educativa en general y de sus actores directos: gremios y sindicatos de la educación, estudiantiles, docentes, trabajadores no docentes, de tener la oportunidad de hacer un debate educativo general, de cara a la transformación de una ley, con reivindicaciones concretas, etcétera. En fin; hay un montón de cuestiones de orden histórico que confluyen en este instrumento que hoy se crea y que tiene en su origen fundacional este acuerdo entre la Universidad, la ANEP y el Ministerio. Inclusive -como fue dicho- dan un sustento material, pero además ya han dado indicaciones y resoluciones en su seno para también procesar en su interna este dato educativo. Por eso es que en la Asamblea General del Claustro Universitario se está procesando este debate y la ANEP ha dado, en toda su orgánica, indicaciones concretas de brindar total respaldo y apoyo edilicio en todo el país.

Con relación a las preocupaciones que fueron planteando los señores Diputados, debo decir que es claro que estamos, de alguna forma, ante un desafío histórico sin precedentes en nuestro país. La restitución del protagonismo a nuestro pueblo da a la gente la discusión de sus propios asuntos, en este caso, de su estilo educativo en un tiempo en el cual la asunción de este protagonismo y la propia conciencia de la posibilidad de cada uno de tener algo que decir en este debate, viene siendo menguado y disminuido por años y años, debido a que las cosas las hacían los especialistas. Es muy difícil generar la conciencia de la participación, que es lo que nos estamos planteando, trascendiendo además, a la comunidad educativa propiamente y llegando al medio rural, a los vecinos, a los padres.

En ese sentido, creo que una campaña fuerte de comunicación, de propaganda, planificada, que tenga en cuenta a los medios nacionales y departamentales y también -como dijo la señora Diputada Castro- a las radios comunitarias, a los medios alternativos de inserción territorial, barrial, va a ser fundamental. Si bien los recursos son siempre escasos, en este debate van a tener que aparecer para solventar esto, porque de lo contrario se va a generar un divorcio impensable entre un objetivo, una tarea que nos hemos propuesto y los recursos mínimos para desarrollarla. Entonces, en la medida en que estamos hablando de un acuerdo del Poder Ejecutivo con los dos entes autónomos de la enseñanza, de acuerdos tan sólidos como este, descontamos que los recursos mínimos indispensables para una campaña de propaganda y difusión seria van a aparecer, si no estamos partiendo de un voluntarismo que entendemos que no está planteado.

Además, no solo se trata de un problema de recursos; como aquí se ha dicho, hay un tema de articulación, de comunicación y de acuerdos con los medios de comunicación y los actores que están involucrados. Sin duda, es un tema pendiente en la Comisión y creo que, de alguna forma, tomamos la preocupación que plantean los señores Diputados.

Con respecto a la inquietud acerca de las metodologías de la sistematización y la posibilidad de ser fiel al acuerdo, debo decir que es un gran desafío. De alguna manera, lo que ya está resguardado -figura en uno de los documentos que vamos a dejar a la Comisión-, que son sugerencias que se hacen a las Comisiones y a las asambleas, es que cada asamblea labre actas y que esas actas contengan, tanto las posiciones mayoritarias como minoritarias. A su vez, cada asamblea luego enviará los delegados a la Comisión Departamental. La idea es que haya un informe por departamento, pero también resguardar que esas actas se archiven para que sean de consulta y de garantía permanente de quien así lo desee.

¿Cómo se expresa esto en el Congreso? Esa es una discusión pendiente en la Comisión; por tanto, también en este caso tomamos las preocupaciones para enriquecer nuestra discusión pero, sin duda, la caracterización del Congreso, cómo va a funcionar, etcétera, es un tema al que nos vamos a abocar a discutir de inmediato.

Con relación a lo planteado por el señor Diputado en torno a cómo incluir a sectores del mundo productivo, del mundo del trabajo, lo que está previsto es realizar dos tipos de reuniones. Hay una fuerte apuesta a las asambleas territoriales, en tanto espacio privilegiado por naturaleza incluyente. Solamente basta ir hacia el centro educativo, lugar donde se desarrolla la asamblea del barrio donde uno vive o trabaja para participar de esa asamblea. Además, está previsto la realización de encuentros sectoriales, ya sea por iniciativa de la Comisión Organizadora del Debate Educativo, a aquellos organismos e instituciones que considere pertinente, o de algún organismo que no hubiera sido contemplado y cuya opinión la Comisión considere en su momento que reviste pertinencia. Esto está pensado de forma de poder acceder a las asambleas territoriales.

Por último, estoy hablando como integrante de la Comisión y no voy a hacer valoraciones personales, pero volviendo a lo que ha sido la discusión en torno al relacionamiento entre los resultados del debate y su trámite parlamentario, creo que las competencias del Parlamento uruguayo están claramente establecidas en la Constitución y la Comisión Organizadora del Debate Educativo no se propone un horizonte revolucionario de subversión del orden institucional; por tanto en ningún momento se plantea la sustitución del Parlamento como espacio del debate. Lo que sí trasmitimos muy simplemente es la preocupación que constatamos -y que ustedes compartirán-, en cuanto a que muchas veces iniciativas de participación se convierten en escenografías de participación que luego no tienen efectos reales en lo que sucede, en este caso la ley, y eso tiene consecuencias negativas. En ese sentido, el desafío que compartimos con ustedes es ¿cómo hacer para una continuidad lógica de esta iniciativa y su natural consecuencia, que una de ellas será -habrá muchas otras- la ley de educación. Cómo se da esto, la fuerza de las organizaciones, etcétera -como decía la señora Diputada Castro-, lo dirá la historia.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- El señor Cano ya ha contestado acerca de algunas de las problemáticas planteadas en las preguntas.

Quiero señalar algunos temas. En primer lugar que veo que es unánime que todos los que participaron se han centrado en un tema que nos preocupa a todos, que es cómo hacemos para que sea real la participación -ya con una propuesta de una Cadena Nacional- de los medios de comunicación, tanto los formales como los comunitarios. En fin, el problema es cómo hacemos para que participe toda la población, propuesta que lleva

adelante la CODE y que a su vez responde a la filosofía con la cual comenzamos a trabajar los sectores políticos, gremiales y todos los involucrados en este tema.

Si tuviera que hacer un símil, diría que estamos con el motor acelerado, pero con el pie puesto en el freno y una de las razones es la siguiente. ¿Cómo se podría hacer un debate educativo si no hay alguna forma de dar las posibilidades de que se oriente? Adviértase que puede ser tan amplio, tan dispar, que al final podría ser muy difícil sintetizarlo tan solo en algunos meses. Por eso la Comisión, en total acuerdo, ha decidido elaborar una guía general de discusión; de hecho ya está terminada. En este momento no la tengo en mi poder se les enviará en el correr de horas, pero sí cuento con una versión preliminar. Adelanto que esta guía, que tiene nueve páginas, está conformada por cuatro capítulos -como decía el maestro Garibaldi: la educación formal en sus distintos niveles y modalidades; la educación no formal; los grandes temas y desafíos que atraviesa toda la educación -suscitando polémicas y siguiendo respuestas creativas y el sistema educativo, sus principios rectores, su estructura actual y futura, las formas de organización y cómo dirigirlo y financiarlo.

Por supuesto que esta guía no es un corsé de cuero al que deba ajustarse cada instancia de discusión, pero aseguro que no hay ciudadano sea legislador o trabajador de cualquier área que al leer esto no se sienta involucrado en alguno de los puntos que aquí se plantean. Realmente se trata de una visión exhaustiva, que comienza con los principios de la educación uruguaya y que llega hasta temas más cotidianos, hasta la visión de la educación en el medio en que cada uno vive.

Si bien ya existió una instancia de lanzamiento de esta propuesta, se trató de algo formal. El lanzamiento realmente se hará en el momento en que esta guía sea distribuida reitero que estamos hablando de horas; entonces sí propondremos toda una campaña nacional de participación. En esto es preciso contar con la televisión y las radios del Estado, del SODRE, pero queremos que la participación sea abierta, que todos los actores sociales se sientan involucrados y, entre ellos, por supuesto que también están los medios de comunicación. Precisamente, tenemos prevista una instancia de trabajos con los medios, para incorporarlos responsablemente teniendo en cuenta que, además, este es uno de esos temas que une a pesar de que existan discrepancias en las posiciones que se presenten, porque todos estamos de acuerdo con que queremos un cambio en la educación. Tal como expresó muy bien el señor Diputado Bruno, esto no tendrá un alcance de algunos meses o de un par de años, sino que es para los próximos decenios. Además, es una tradición en el Uruguay que las transformaciones originales que aquí se hicieron llevaron a que este fuera un país diferente en el mundo.

Sin duda es importante tener en cuenta preguntas como la formulada por la señora Diputada Castro, en el sentido de qué ha pensado la CODE para la participación de los más, o la que hacía el señor Diputado Arregui sobre cómo lograr que la gente participe, o las que hacían los Diputados Bruno y Hackenbruch Legnani.

En definitiva, estamos asumiendo una responsabilidad para lo cual vamos a usar todos los medios que están a nuestro alcance. Contaremos con la participación de autoridades internacionales en materia de educación, entre otros, nada menos que Federico Mayor Zaragoza, quien fuera Director General de la UNESCO. Se trata de una personalidad internacional en el área de la educación, quien lanzó uno de los conceptos que alimenta toda la propuesta: "Educación para todos, a lo largo de toda la vida", cómo lograr que nuestro sistema educativo responda, más allá de lo formal es decir, el ingreso a la edad adecuada y en el momento correcto al sistema preescolar, luego a la escuela, etcétera a las demandas de toda la sociedad. Estoy hablando de la respuesta, independientemente de la edad y del grado de desarrollo que el individuo haya tenido en el sistema. Como decía, Federico Mayor Zaragoza ha aceptado venir a nuestro país a pesar de que hoy es el Presidente de la Alianza de las Civilizaciones de Naciones Unidas, trabajo que le insume muchísimo tiempo por el cariño y la amistad que tiene con Uruguay.

Asimismo, apelaremos a ideas como la de la Cadena Nacional y requeriremos la participación de las máximas autoridades nacionales en el lanzamiento y en el impulso de esta propuesta.

No quiero dejar de señalar una preocupación planteada: la legitimidad de todo el material que llegue a la Comisión y al Parlamento. Me refiero a la responsabilidad de que todas las opiniones estén representadas y de que se llegue a una verdadera síntesis de todas ellas.

El debate no está exclusivamente orientado a elementos para la elaboración de una nueva ley de educación. Por supuesto que la ley será un resultado fundamental, pero creo que debemos repensar la educación en todos

sus aspectos, inclusive en aquellos que no podrán ser reflejados en una ley. Hay aspectos como la calidad, la pertinencia, la equidad, la eficiencia social de la educación que, más allá de algunos principios generales, no pueden estar reflejados en una ley. Es preciso que se involucre todo el sistema educativo, tanto público como privado me refiero a todos los actores de la educación, para que nuestra educación sea de calidad, responda a las necesidades, demandas y carencias de la sociedad, sea equitativa, abra sus espacios a todos, a lo largo de toda la vida y que, por lo tanto, tenga una eficiencia social, lo que creo que también es un objetivo de todos nosotros.

Estamos en un ámbito legislativo; por lo tanto, es importante tener en cuenta cómo se traducen estos elementos en una ley, aunque no son los únicos objetivos del debate. Por eso, esta guía general de discusión va mucho más allá que los temas eminentemente legales. La amplitud del debate no pasa exclusivamente por la necesidad de una ley. Ahora bien: los insumos para una discusión parlamentaria, son elementos de juicio para que la democracia representativa el pueblo uruguayo se ha expresado y hoy está representada por los señores legisladores sea la que, en definitiva, dé forma final a una ley de educación. Pero los destinatarios de este debate no son solo los legisladores, es el Poder Ejecutivo, son los entes autónomos de la educación y es el sistema educativo en su conjunto.

SEÑORA PINTOS.- Estoy muy contenta de haber podido escuchar a los compañeros de la CODE. A muchos de ellos los conozco, sé de su capacidad y sé que están haciendo todo lo posible por alcanzar sus metas. Pero no quiero dejar de manifestar las preocupaciones que tenemos todos los que estamos interesados en el tema y las que hemos ido recogiendo en nuestras salidas porque los que nos conocen, lo primero que nos preguntan es acerca del tema educativo.

Una de esas preocupaciones tiene que ver con el congreso y en particular con la representatividad y la permanencia. También se hablaba de la confianza; a mi juicio, la confianza es como el motor para la participación. Conociendo a los compañeros que integran la Comisión y la preocupación que tienen porque el debate sea fructífero, sin querer repetir lo que decía la señora Diputada Castro en cuanto a que la difusión es importantísima para que se dé la participación -mí preocupación es que todavía no la veo- me parece muy importante saber cómo logramos dar prioridad a algunos sectores de la sociedad que puedan ser multiplicadores o motores de esa participación. Yo estoy muy preocupada porque como sindicalista no veo a los sindicatos metidos de cabeza en esa participación, porque pelean por sus reivindicaciones, por los salarios, etcétera, pero los sindicatos docentes siempre pelearon primero que nada por la educación; para mí eso es esencial.

Entonces, me parece que la Comisión puede jugar un papel muy importante en la selección de los medios de difusión para estimular ese debate, porque a través de los gremios hay posibilidad de llegar a los padres, a las familias y a la sociedad. Por lo tanto, creo que hay que hacer eje en eso para que en muy poco tiempo estalle en la población la preocupación de que este es uno de los temas principales para el desarrollo del país.

SEÑORA CAPURRO.- Voy a realizar algunas manifestaciones para dar tranquilidad y también para aumentar la preocupación de la señora Diputada Pintos.

Comparto que los sindicatos de la enseñanza y los gremios estudiantiles tienen aquí un desafío, un compromiso y una tremenda responsabilidad. El hecho es que más allá de que nosotros históricamente hemos estado discutiendo y proponiendo cómo ser mejores profesionales y cómo enseñar para que nuestros niños aprendan mejor, la vida ha cambiado y hoy tenemos maestros que en lugar de trabajar cuatro horas, trabajan ocho y doce horas. Entonces, vemos un debilitamiento de la propuesta. Pero quiero trasmitir tranquilidad a los señores Diputados porque desde la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza estamos trabajando en distintas direcciones y los meses de mayo, junio y julio para nosotros son decisivos aparte de la Rendición de Cuentas.

SEÑOR GARIBALDI.- El año pasado concurrimos a esta Comisión con el señor Ministro de Educación y Cultura y planteamos que íbamos a impulsar un debate abierto, amplio y participativo y también dijimos que conformaríamos una Comisión. Hoy venimos con satisfacción a decir que esto nos ha llevado un tiempo -el señor Diputado Arregui lo sabe-, no fue sencillo porque hubo que dialogar y negociar, pero podemos decir que estamos en el camino que vinimos a plantear. En ese momento manifestamos que estábamos trabajando con la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza y

recuerdo que algún representante de un partido de la oposición nos planteó la necesidad de que se ampliara ese criterio y que sería bueno que hubiera representantes de todos los partidos. Hoy podemos decir que hay representantes de todos los partidos y queremos manifestar que nos parece muy importante que los veintidós miembros participen de forma comprometida.

También queremos decir que el objetivo que se trazaron la Comisión y el Ministerio para este debate es recoger propuestas y traer ideas a los ámbitos de decisión sobre qué es lo que la ciudadanía quiere con respecto a la educación, pero el objetivo complementario es lograr un nivel de sensibilización en todos los actores sociales y políticos del país acerca de la importancia que tiene la educación para el futuro del Uruguay. Porque una cosa es decirlo en los discursos o en medio de un planteo general y otra cosa es demostrar por la vía de los hechos que este país tiene futuro si logra realizar verdaderas transformaciones profundas en la educación en su conjunto, es decir, en el sistema educativo y también en lo que está por fuera pero que tiene que ver con la educación.

En ese sentido, queremos destacar que hay un compromiso. En este mes se terminarán de conformar las Comisiones departamentales y zonales, calculamos que a fin de mes se realizarán las primeras asambleas y es allí donde vamos a necesitar el impulso de la prensa y de todos los sectores porque ese será el momento más álgido. Nuestra preocupación estaba centrada en el problema de que la gente no supiera a dónde ir cuando se la convoque. Cuando se hayan conformado todas las Comisiones y se hayan realizado las primeras asambleas la gente va a saber a dónde ir a participar.

Con respecto a la síntesis, debo decir que también fue una preocupación y alguno de los documentos que les vamos a entregar contienen sugerencias para la organización y el funcionamiento de las asambleas. También les vamos a facilitar un documento denominado "Comisiones Zonales y Departamentales del Debate Educativo". En estos documentos se establecen las formas de recoger las opiniones; por eso estamos en trámite para conseguir recursos a efectos de ofrecer pasantes para que cada Comisión departamental que va a tener la tarea de sistematizar las opiniones de su departamento tenga ayuda para poder recoger -como decía la señora Diputada Castro- las opiniones a partir de las distintas culturas y propuestas. Precisamente, nuestra idea es recoger opiniones por escrito para evitar que la discusión sea formal, que vengan, que se discuta y que no se recoja lo que se debate.

Por último, en esta síntesis, quisiera decir que siempre se ha planteado -y así está determinado- que no se van a recoger solamente las posiciones mayoritarias, sino que se tomarán en cuenta todas las opiniones a lo largo y ancho del país, que puedan ser sistematizadas. Está claro que si nos va bien, habrá miles de opiniones y de propuestas, pero la idea es que estas se puedan sistematizar.

No soslayo la discusión que debe estar en el seno de esta Comisión, como lo está en el de la nuestra y en la sociedad, acerca de la conceptualización de la democracia. Nosotros creemos que, de esta manera, estamos profundizando la democracia representativa y logrando que los parlamentarios y quienes asumimos cargos políticos en este Período, tengamos un conocimiento cabal sobre lo que opina la ciudadanía a través de mecanismos como este que, como sabrán, es absolutamente novedoso para el Uruguay y, en alguna medida, para la región. Sin duda que es novedoso y, por lo tanto, muchas de las cosas que estamos haciendo las estamos inventando. No estamos copiando porque no tenemos modelo; por ello, tenemos que hacer las cosas por primera vez. Probablemente, muchas de estas cosas se podrían haber hecho de otra forma. Cada uno de los que vinimos a la Comisión trajimos ideas que después se fueron transformando; esto es absolutamente así: vinimos con alguna idea que luego se fue cambiando a partir de las de otros, y lo que surge no es la idea de uno sino una conjunción de ellas a partir de esto que es crear y hacer de la nada, pero con una buena intención y preocupación en cuanto a -como decíamos- profundizar este concepto de democracia para tener una mejor educación para todos.

SEÑOR CARBONELL.- En lo íntimo, siento que han quedado en claro una serie de situaciones, así como las preocupaciones que tenemos todos y que están referidas, coincidentemente, a los mismos puntos.

Debemos poner énfasis -como dijo el señor Garibaldi- en que esto es algo innovador para el Uruguay y con pocos antecedentes internacionales; algunos de ellos me han dicho que han sido relativamente frustrantes y otros exitosos. Creo que lo que corresponde es seguir trabajando cada vez con más entusiasmo, pero también siendo capaces de poder hacerlo con la responsabilidad que corresponde, sin dejar de ver las dificultades que

existen y sin dejar de tener en cuenta que esto deberá ser evaluado como proceso. Es decir que no podemos garantizar de antemano, con todas las preocupaciones que hoy tenemos, cuáles van a ser los resultados. Tenemos aspiraciones muy bien fundadas y también en esto existen diferencias. De todos modos, tenemos el compromiso y la esperanza de sacar muchos elementos provechosos. Veamos hasta dónde podemos llegar con eso y hasta dónde somos capaces de evaluarlo en forma totalmente objetiva. No nos comprometamos -sin restar entusiasmo por ello- con los posibles resultados antes de que podamos culminar un proceso que ojalá efectivamente enriquezca a todos y que sirva también de acompañamiento a la representatividad de nuestra democracia.

SEÑOR GARIBALDI.- Quería indicar que dejamos a los miembros de la Comisión once documentos que fueron aprobados hace unos días. Falta la Guía Temática porque recién fue aprobada, está en proceso de edición y hay que incorporarle correcciones. Queremos señalar que si desean más información pueden acceder a la página web, que es www.debateeducativo.edu.uy y contamos además con un correo electrónico, que es debateeducativo@adinet.com.uy.

Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Educación y Cultura agradece vuestra presencia.

Se levanta la reunión.